



CALENDARIO PARA ELECCIÓN DE DECANO O DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA

FEBRERO 2025	
28	Exposición y consulta del censo relativo a la composición de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla: https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/organos-gobierno/facultades-escuelas/facultad-ciencias-educacion-del-deporte-melilla/junta
MARZO 2025	
Del 1 al 7	Plazo de presentación de candidaturas (hasta las 14:00 horas del día 7 de marzo), mediante la sede electrónica (Solicitud genérica dirigida a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)
10	Proclamación provisional de candidatos/as (Tablón de Secretaría académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)
11 y 12	Plazo de reclamaciones y renunciaciones contra la proclamación provisional de candidatos (hasta las 14:00 horas del día 12). Sede electrónica (Solicitud genérica dirigida a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)
13	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos/as. Fecha del sorteo para fijar el orden de inscripción de los candidatos en las papeletas de votación (Tablón de Secretaría académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)
Del 14 al 21	Campaña electoral.
Del 19 al 21	Plazo para ejercer el voto anticipado (hasta las 14:00 horas del día 21). Lugar: Secretaría Administrativa del Campus Universitario de Melilla
24	Jornada de reflexión.
25	Junta de Facultad extraordinaria para la elección de Decano/a¹.
26	Plazo de presentación de impugnaciones a la proclamación provisional de candidatos/as electos/as (hasta las 14:00 horas del día 26), mediante la sede electrónica (Solicitud genérica dirigida a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)
27	Resolución de impugnaciones y proclamación definitiva del candidato/a electo/a (hasta las 14:00 horas) (Tablón de Secretaría académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)

¹ En el caso de no alcanzar la mayoría absoluta en la primera votación, tendrá lugar una segunda sesión extraordinaria de la Junta de Facultad ese mismo día para proceder a una segunda votación.